



INICIATIVA FAVORECERÁ A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Registro Civil firma convenio histórico con Senadis

En una simbólica y emotiva ceremonia al interior del Servicio de Registro Civil e Identificación, se realizó la firma de Convenio de Transferencias entre dicho servicio y SENADIS. El convenio se logró mediante aprobación de proyecto presentado por el SRCEI al Programa DESARROLLO INCLUSIVO TERRITORIAL (DIT) 2025 del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS

El Programa DIT se enmarca en la Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Su propósito es que instituciones públicas que entregan bienes y servicios del Estado, aumenten sus condiciones para realizar una gestión inclusiva que permita abordar y eliminar las barreras que enfrentan las perso-

nas con discapacidad, promoviendo la inclusión desde una perspectiva de derechos humanos y gestión territorial.

El proyecto aprobado es de 41 millones de pesos distribuidos en el componente Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva, que contempla contratación de un servicio profesional para la gestión de inclusión, incluido un diagnóstico participativo, y el componente Iniciativa Inclusiva que permitirá la habilitación de una sala especial de atención inclusiva, la adquisición del mobiliario "alzadores de niños-niñas", elaboración de material audiovisual inclusivo de difusión respecto de los servicios que entrega el registro civil, curso de lengua de señas chilena, entre otros elementos.

